

394.4 (AG. 85)

9

CELEBRACION

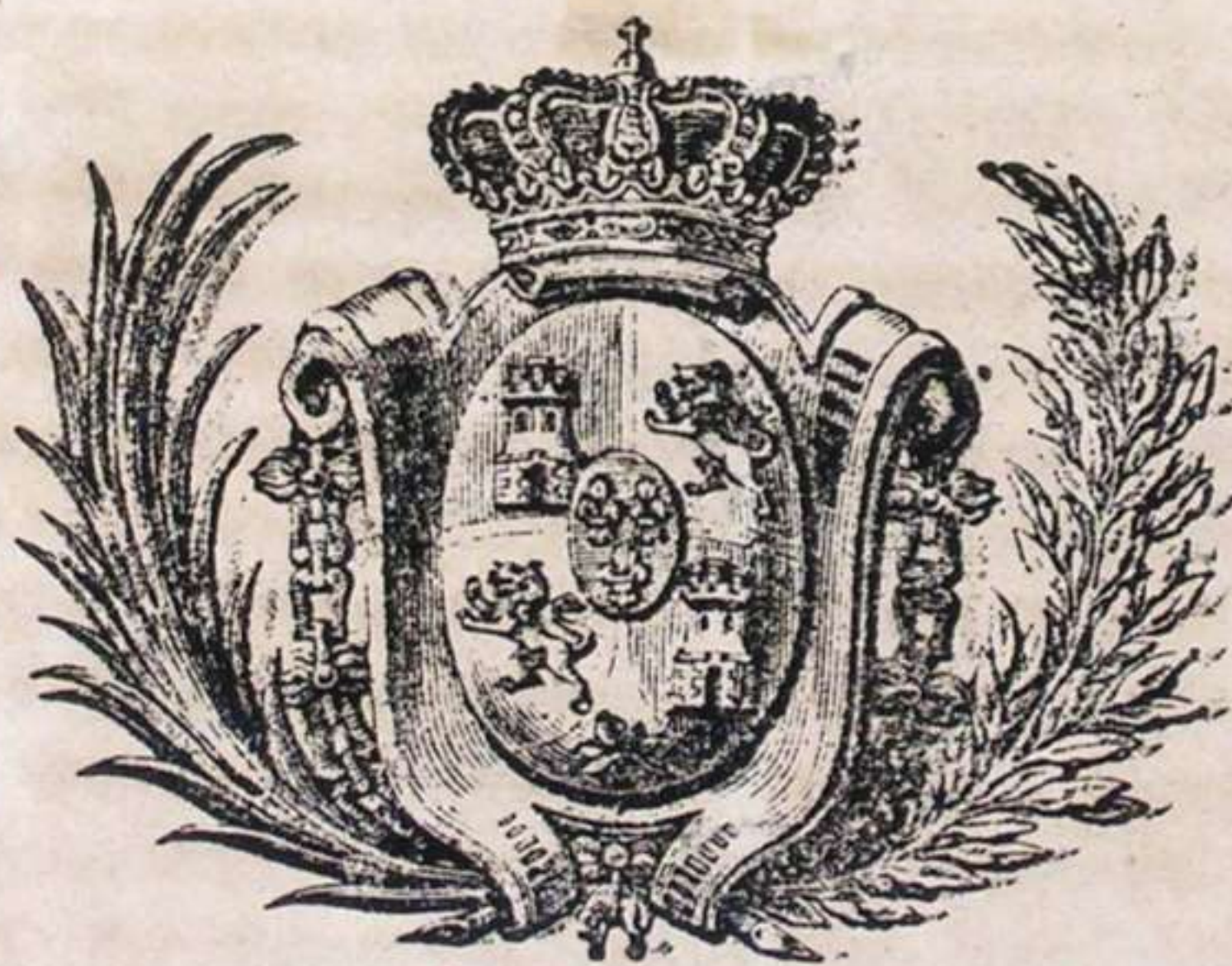
DE LOS

DIAS DE S. M. LA REINA D.^a ISABEL SEGUNDA.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE,

CAPITAL DE LAS CANARIAS.

1844.



Alex G. de Ara.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

IMPRESA ISLEÑA. impresor MIGUEL MIRANDA.

CELEBRACION

DE LOS DIAS DE S. M. LA REINA DOÑA ISABEL II.

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE,

Capital de las Canarias, en 1844.

EL 19 del corriente se han celebrado en esta villa capital los dias de nuestra excelsa Reina D.^a ISABEL 2.^a con la solemnidad que acostumbra este leal vecindario; habiéndose dispuesto de antemano señalar esta festividad con hechos que fijasen en la memoria la idea de la ventura que se espera bajo el reinado de S. M.

En la noche anterior se anunció con iluminacion general y repiques de campanas, la celebridad del dia que despuntó con la salva de artillería. A las 12 fué lucidísima la concurrencia de Autoridades y empleados civiles y militares á la corte, en casa del Exmo. Sr. Capitan General. A la salida se dirigió el Sr. Gefe Superior Político D. Miguel Diaz á la Junta de Comercio, en donde despues del exámen de las obras de dibujo ejecutadas por los discípulos de la Academia costeada por dicha Junta, y distribuidos por su Sria. los premios á los mas aventajados, les dirigió las siguientes palabras.

«No son por cierto, aprovechados jóvenes, los premios que se os acaban de repartir, el que estimularos debe á vuestros adelantos: ellos no son mas que como prueba de distincion que entre vuestros compañeros os habeis merecido, pero á esta misma distincion que por primera vez me cabe la satisfaccion de hacer entre vosotros, debeis dar todo el mérito que ella encierra en sí, por ser la mas expresiva recompensa de vuestras tareas y adelantos. Continudad haciendooos acreedores á esta consideracion y os atraereis el aprecio general y en particular el mio.»

Terminado este acto, pasó dicho Sr. á las salas consistoriales, en donde reunido el M. I. Ayuntamiento con la comision provincial de instruccion primaria se dió apertura á una escuela gratuita de que se carecia en esta poblacion, por que deseosa la municipalidad de que no estuviese privada por mas tiempo de tan necesario establecimiento, hizo los esfuerzos posibles para vencer los obstaculos que encontrara y dar en tan señalado dia, esta prueba de su celo por la instruccion de todas las clases de la Capital, y de su acendrado amor á nuestra adorada Reina. Hallábanse reunidos en el salon, en medio de una numerosa concurrencia, la mayor parte de los cien niños inscritos para la apertura de la escuela, que dió principio por haberles dirigido el Sr. Gefe político la alocucion siguiente.

SEÑORES.

“Despues de los azares y zozobras en que nuestra Nacion se ha visto, durante las excisiones políticas que siempre llevan en pos de sí, las minorías de los Reyes, hoy es acaso la primera vez en que los Españoles celebran el dia de su Reina, entregados á la calma y el reposo que la paz les proporciona.

Tan fausto dia repito, no creyó y con razon el Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, que debiera pasar desapercibido, sin dejar para lo futuro un grato recuerdo; y ningun otro mas aparente, que el de la instalacion de una escuela gratuita de instruccion primaria, en la que los padres de familia, de mas escasa fortuna, puedan proporcionar á sus hijos sin ningun gravámen, la primera educacion, que es el elemento mas grande de la vida moral y material de los pueblos.

Pluguiera al Cielo que en todos los de esta provincia, se señalase el presente dia con un acto semejante; pues dispuesto como estoy á proteger la ilustracion por todos los medios que me sean posibles, llegaría el caso de ponerse á nivel de los que mas se distinguen en el Reyno por su civilizacion y cultura. —He dicho.”

A continuacion el Sr. Alcalde, presidente del M. I. Ayuntamiento, D. Bartolomé Cifra, pronunció el siguiente discurso.

SEÑORES.

“No podría el I. Ayuntamiento de la Capital de las Canarias celebrar los días de nuestra augusta Reina la Señora D.^a ISABEL 2.^a, de una manera mas grata á S. M., como procediendo hoy á la apertura solemne de una escuela pública de instruccion primaria; ni con otros festejos podría espresar mejor su regocijo esta Municipalidad, que con dar vida á un establecimiento, que luego la ha de comunicar á las ciencias y á las artes, que ha de contribuir á la perfeccion moral de los individuos y que ha de producir la pública prosperidad.

Con efecto Sres.: la instruccion primaria es el fundamento de todas las enseñanzas, y nadie puede entrar en el estudio de las ciencias, ni adquirir el conocimiento de las artes, careciendo de los principios ó primeros rudimentos.

Es esta una verdad tan palpable, que nadie ha sido ni será tan obcecado, que se haya atrevido ni se atreva, no digo yo á negarla, pero ni aun á desconocerla. Errores mil han cometido los hombres: sus delirios y hasta sus extravagancias llenan las páginas de la historia del linage humano; empero en ninguna nacion, ni en ningun pueblo, ha aparecido todavía un visionario que niegue la necesidad y las ventajas de la instruccion primaria.

Hubo un tiempo, no muy remoto aun, en que un célebre filósofo, abusando de su saber y de su pluma, de esa pluma ardiente, de la que, como ha dicho un autor, salian rayos y relámpagos en vez de frases y palabras, quiso probar que era perjudicial el estudio de las ciencias; pero no llegó á tal extremo su delirio, que negase la utilidad de la primera educacion. Quiso condenar la cultura de las ciencias, ostentándose celoso por la pureza de las costumbres, que su fantasia le representaba en peligro, juntamente con lo que mas puede afianzarla; pero guardose bien de condenar la enseñanza de los primeros rudimentos del saber, de esos rudimentos sin los cuales las sociedades serian, no la reunion de hombres, sinó un conjunto de animales brutos.

Posible es, Sres., que sin los conocimientos que dá la ins-

trucción primaria, los hombres aprendan un arte ó un oficio, para proporcionarse así los medios de subsistencia. Pero es imposible que puedan hacer adelantos en provecho suyo y en bien de la sociedad: porque esos son debidos al estudio de la teoría ó de los principios que tiene cada arte, y esa teoría y esos principios no se aprenden solo con la viva voz del Maestro, sino que se estudian en los libros y solo por medio de ellos se puede conocer cuanto el saber humano ha progresado y cuanto ha perfeccionado las mismas artes.

En fin, no es solo preciso para el conocimiento de ellas, y para emprender el estudio de las ciencias adquirir antes los primeros rudimentos: estos son necesarios para todos los usos de la vida, para todas las ocupaciones y ejercicios del hombre ¿Quién será capaz de desconocerlo? ¿Quién es el que niegue verdad tan eminente, tan confirmada por la experiencia de todos los hombres en todos los países?

Pero la instrucción primaria no es solo la base fundamental de todas las enseñanzas: es la base también de la perfección moral de los individuos y de los pueblos. Verdades hay, Sres., tan evidentes por sí mismas, que el empeño de demostrarlas, acaso sea temerario, porque demostrándolas, mas bien se obscurecen que se explican. De ese género es lo que acabo de asentar. Es verdad que todos sentimos, verdad que todos palpamos por decirlo así.

Los que están instruidos en los primeros rudimentos, hallan en aptitud de cultivar y de desarrollar su razón, de adquirir el conocimiento de los hombres en todas épocas tan indispensable para reglar el sistema de su conducta: nociones que solo suministra la atenta lectura de las obras, el trato y comunicación con nuestros semejantes. No basta la simple experiencia, que cada uno pueda adquirir por sí mismo, en la vida social; necesita de la que otros á su vez han adquirido también, de las lecciones de bien vivir que en fuerza de esta experiencia, han dejado consignadas en sus libros: porque es corta la vida del hombre para que solas sus fuerzas y sin el auxilio de otro, pueda formarse un sistema de moral práctica.

¿Y cuan necesaria no es la intruccion primaria, en cuanto por ella se enseñan los principios de nuestra Religion? El siglo en que por desgracia de los pueblos llegó á tal exceso el desarreglo de las costumbres, y el extravío de la razon, que la incredulidad se estimó como el diploma de la sabiduría, ese siglo ya pasó, para ventura de las sociedades, y el en que vivimos, cuenta entre sus mayores intereses el ser religioso.

Porque, Sres., una larga esperiencia, harto sentida por los males que la incredulidad y la irreligion han acarreado á las naciones, ha hecho conocer que no basta el freno de la ley civil, que no bastan los principios de moral, fundada en esa decantada utilidad del filósofo Ingles, para contener al hombre en el desbordamiento de sus pasiones y para proporcionarle aun en esta mansion terrestre la felicidad á que siempre aspira.

Y si tales son las ventajas de la instruccion primaria ¿dudaremos que ella es la fuente de la prosperidad pública? El estudio de las ciencias, el conocimiento y perfeccion de las artes, la moral de los pueblos, el desarrollo intelectual del hombre, todo reconoce por base la instruccion primaria. Y si la prosperidad de las Naciones consiste en poseer riquezas bastantes para satisfacer las necesidades y los goces de sus individuos, y consiste tambien en ser regidas y gobernadas en paz y en justicia; si lo primero no se alcanza, sin el fomento de la industria, ni esta se perfecciona y progresa sin el estudio de la teoría: y si lo segundo tampoco se obtiene sin la moralidad, ó sin las costumbres de los pueblos, porque las leyes por sí solas nada pueden como dijo Horacio, ¿dudaremos repito, de que la instruccion primaria es el fundamento de la humana felicidad?

Compárese al hombre agreste con el culto, á los pueblos bárbaros con los civilizados y nótese la inmensa distancia que los separa, la prodigiosa diferencia entre unos y otros. Aquellos sumergidos en la ignorancia arrastran una vida, no semejante de la de los brutos: estos por su ilustracion son florecientes: aquellos estúpidos y groseros, luchan entre sí como bárbaros y lidian y se matan como bestias: estos conociendo

sus intereses y los de la humanidad, se fomentan con la comunicacion recíproca de otros pueblos civilizados: los unos en fin están condenados á una abyecta esclavitud: los otros llamados al imperio del mundo.

Con razon, Sres., todos los gobernantes de las naciones cultas se han mostrado y deben mostrarse siempre zelosos de la pública instruccion, y mas que de cualquier otro ramo del saber, de la instruccion primaria: con razon nuestro gobierno se desvela en fomentarla: con razon podemos hoy gloriarnos de que la Capital de la provincia corresponde á tan altas miras, abriendo una escuela, que ha de producirle tan pingues beneficios. No es menor la gloria que tambien nos cabe de tener al frente de esta escuela á un Maestro que acaba de dar las pruebas mas positivas de su idoneidad en el brillante exámen que ha sufrido en estos mismos dias y en que la vigilancia de la instruccion esté hoy cometida á una comision compuesta de individuos que rivalizen en zelo por la buena enseñanza y á la que me honro de pertenecer. Por todo esto se complace el Ayuntamiento de esta Capital: y permítasenos á sus individuos que tengamos el noble orgullo de señalar el tiempo de nuestro servicio público con el establecimiento de una escuela, que tanto bien ha de proporcionar al pueblo.—He dicho.”

En seguida, el Maestro de la nueva escuela D. José Desiré Dugour, dijo.

“Queridos niños: hoy es un dia solemne para todos los Españoles: no hay pueblo por pequeño que sea, que no se apresure á celebrarlo; por que este dia nos trae á la memoria el nombre querido de nuestra augusta Reina D.^a ISABEL 2.^a (A. Q. D. G.). Su fiel é invicta villa de Santa Cruz de Tenerife lo celebra tambien; pero ha querido hacerlo de un modo que sin duda será muy grato á los ojos de S. M. Os abre una Escuela gratuita de instruccion primaria, adonde vendreis á adquirir los conocimientos que han de servir para entrar honrosamente en la carrera de la vida.

Vuestra débil razon no podrá apreciar debidamente el inmenso beneficio que se os dispensa; pero sí, debe comprender

que llegará un día en que privados del brazo protector de vuestros padres, tendreis que recurrir á vuestra propias fuerzas; y si en vuestra niñez no adquiris conocimientos útiles, os encontrareis sin medios con que poder atender á las necesidades de la vida: porque, sin la educacion, hijos míos; no obtendreis jamás ninguna influencia moral ni social.

Empero, el M. I. Ayuntamiento al llamaros á este recinto, espera de cada uno de vosotros el cumplimiento de vuestros deberes; la aplicacion al estudio, la asistencia á la escuela, la debida atencion á las lecciones del Maestro, sin lo cual serian infructuosos sus buenos deseos; así que me atrevo á pronosticar que todos vosotros os aplicareis con esmero, á fin de que cuando llegue el día de los exámenes, recibais los premios á que seais acreedores. ¡Como palpitarán vuestros corazones al oír proclamar vuestros nombres! Qué gozo para vuestros padres! Qué placer para vuestro maestro! Y qué satisfaccion, en fin, para todos aquellos que han contribuido á proporcionaros tan benéfico establecimiento!

Permitidme, Sres., que me lisonjee de antemano por tan felices resultados, y que, fiel intérprete de estos niños, os tribute en su nombre la espresion de su gratitud, tanto por haber elegido este día, que será, no hay duda, de feliz presagio para nuestros trabajos, cuanto por el paternal desvelo con que el digno Sr. Gefe Superior Político, la ilustrada Comision Provincial y la patriótica Municipalidad de esta villa, han mirado el establecimiento de esta escuela elemental, que es la base de la felicidad del individuo y de la prosperidad de los pueblos.—He dicho.”

Concluido este acto con gran satisfaccion del público y con especialidad, de los padres de familia, el M. I Ayuntamiento solícito siempre de promover las mejoras de esta poblacion, sentó en la plazuela de S. Pedro, la primera piedra de la hermosa fuente que dedican á S. M. la Reina D.^a ISABEL 2.^a. Terminose este fausta día con vistosas iluminaciones y la armoniosa banda de cornetas del batallon de milicias provinciales que guarnece la plaza.

que llegará un día en que privados del brazo protector de vues-
tras madres, tendréis que recurrir a vuestras propias fuerzas; y
si en vuestras niéas no adquirieris conocimientos útiles, os arcon-
trareis sin medios con que poder atender á las necesidades de
la vida: porque, sin la educación, hijos vuestros, no podréis ser
más que una influencia social.

Espero, el M. A. Ayuntamiento al llamarme á este re-
cinto, espere de cada uno de vosotros el cumplimiento de
vuestras deberes; la aplicación al estudio, la asistencia á la es-
cuela, la debida atención á las lecciones del Maestro, sin lo
cual serian infructuosos sus buenos deseos; así que me atrevo
á pronosticar que todos vosotros os graduareis con éxito, á
fin de que cuando llegue el día de los exámenes, no os
prejuzgue á que seáis arrojados á la calle.
Tomeis al ser proclamado vuestro nombre.
Tres palabras. Que placer para mí, para la patria, para la
ciudad, para la familia, para la escuela, para la sociedad,
por el momento tan benéfico establecido en esta escuela.

Permitidme, señores, que me presente á vosotros por tan
felices resultados, y que, del estirpe de estos niños, os tri-
bute en su nombre la expresión de su gratitud, tanto por ha-
ber elegido esta vía, que sea, no hay duda de feliz presagio
para nuestros trabajos, cuanto por el paternal desvelo con que
el digno Sr. D. Superior Ballester, la ilustrada Comisión Pro-
vincial y la patriótica Municipalidad de esta villa, han marcado
el establecimiento de esta escuela elemental, que es la base
de la felicidad del individuo y de la prosperidad de los pue-
blos.—He dicho.

Confinado este acto con gran satisfacción del público y
con especialidad de las madres de familia, el M. A. Ayun-
tamiento solicitó siempre de promover las mejoras de esta po-
blación, tanto en la plaza de S. Pedro, la primera, podría
de la hermosa fuente que dedica al Sr. M. la Reina D.ª 127.
Por S.ª. Terminase este fausta día con vistosas iluminaciones
y la armoniosa banda de cornetas del batallón de milicias pro-
vinciales que guarnece la plaza.